



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 catorce horas del día 10 diez de diciembre de 2018 dos mil dieciocho**, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México el ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE ACREDITAN A LOS REPRESENTANTES EN LAS ALCALDÍAS REGISTRADOS POR EL C. MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLOR EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA SECRETARÍA REGIONAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2018-2020. Lo anterior para efectos de dar publicidad a dicho documento. ---

Ernesto Sánchez Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Electoral. -----

-----DOY FE.



ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.

Tel. 52420600, www.pancdmx.org.mx



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE ACREDITAN LOS REPRESENTANTES EN LAS ALCALDÍAS REGISTRADOS POR EL C. MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLOR EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA SECRETARÍA REGIONAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2018-2020.

ANTECEDENTES

1. El 14 de noviembre de 2018, el Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebró sesión extraordinaria, en donde se aprobó la Convocatoria para realizar la XIV Asamblea Estatal de Acción Juvenil a celebrarse el 15 de diciembre del presente año a las 9:00 nueve horas en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, en la que se renovará al Secretario Regional de Acción Juvenil de la Ciudad de México para el periodo 2018-2020.
2. El 14 de noviembre de 2018, en dicha sesión, se aprobó la integración de la Comisión Electoral integrada por los CC. Christian Martín Lujano Nicolás, Alberto de la Barreda Hernández, Rodrigo Miranda Berumen, Michelle Corazón Aguilar Pérez e Ingrid Esthefani Carbajal Reyes.
3. El 15 de noviembre de 2018, fue publicada en estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México la Convocatoria para realizar la XIV Asamblea Estatal de Acción Juvenil a celebrarse el 15 de diciembre del presente año a las 9:00 nueve horas en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, en la que se renovará al Secretario Regional de Acción Juvenil de la Ciudad de México para el periodo 2018-2020.
4. El 27 de noviembre de 2018, el Comité Ejecutivo Nacional, emitió la providencia por el presidente nacional con relación a la ratificación de la elección de la presidencia, secretaría general y siete integrantes del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, mediante el documento identificado SG/406/2018, siendo ratificado el 3 de diciembre de 2018 por el comité directivo regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx



5. El 30 de noviembre de 2018 sesionó esta Comisión Electoral para aprobar el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA SECRETARÍA REGIONAL DE ACCIÓN JUVENIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2018-2020.
6. Que el 30 de noviembre de 2018, el ciudadano **MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLO**, acudió a las oficinas del Comité Directivo Regional para efecto de registrarse como candidato para la Secretaría Regional de Acción Juvenil en la Ciudad de México.
7. En misma fecha, esta comisión emitió el ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE RECIBE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL **C. MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLO** COMO CANDIDATO A LA SECRETARÍA REGIONAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2018-2020.
8. Que 05 de diciembre de 2018, se recibió ante la Presidencia de la Comisión Electoral esto es, ante el Secretario General del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México escrito firmado por el C. Miguel Alfredo Hernández Peñaflo, por el que solicitó ante esta comisión, autorización a sus representantes para ser observadores de un óptimo desarrollo del registro de delegados numerarios, y con ello se de certeza jurídica y transparencia rumbo a la Asamblea Estatal de Acción Juvenil de la Ciudad de México. Adjuntando a su escrito, la relación de representantes.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - Que el artículo 6, párrafo I, inciso a), del Reglamento de Acción Juvenil establece como derecho de los miembros de Acción Juvenil, el participar en las Asambleas para la renovación de las secretarías de Acción Juvenil.

SEGUNDO. - Que el artículo 25 de dicho ordenamiento señala que las Secretarías Estatales de Acción Juvenil son el órgano rector de la

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

organización juvenil del PAN en la entidad y tendrá su residencia en la sede del Comité Directivo Estatal respectivo.

TERCERO. – Que los artículos 36 y 37 del Reglamento de Acción Juvenil señalan que las secretarías de Acción Juvenil se renovarán mediante asambleas o por designación según sea el caso, dichas asambleas o por designación según sea el caso, dichas Asambleas serán convocadas por el

Comité correspondiente a iniciativa del Secretario de Acción Juvenil. La convocatoria establecerá como mínimo, fecha, lugar, orden del día, tiempo y forma de acreditación.

CUARTO. – Que el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil señala la constitución de la Comisión Electoral, la cual será la responsable de la organización, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de selección.

QUINTO. – Que el artículo 41 *in fine* del Reglamento dispone que cada candidato a secretario ya registrado podrá nombrar a un representante con derecho a voz, ante esa Comisión Electoral.

SEXTO. – Que el artículo 42 señala que serán delegados en las asambleas de Acción Juvenil: todos los miembros de Acción Juvenil que tengan una antigüedad mínima de seis meses como militantes al día de la Asamblea, que estén al corriente del pago de sus cuotas en caso de estar obligados a ello, y se registren en los tiempos y formas que establezca la convocatoria; y los miembros de la Secretaría de Acción Juvenil de la jurisdicción correspondiente.

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx



SÉPTIMO. – Que el artículo 44 establece que el registro de delegados numerarios acreditados en tiempo y forma quedará abierto en la hora que señale la convocatoria y cerrará al finalizar el punto cinco del orden del día de la asamblea.

OCTAVO. – Que tal como se refiere en el apartado de antecedentes, el día 05 de diciembre de 2018, se recibió escrito del ciudadano MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLORES por el que solicitó a esta comisión, autorización a sus representantes para ser observadores de un optimo desarrollo del registro de delegados numerarios, y con ello se de certeza jurídica y transparencia rumbo a la Asamblea Estatal de Acción Juvenil del a Ciudad de México. Adjuntando a su escrito, la relación de representantes.

NOVENO. – Que la lista de representantes se integra por los siguientes:

LISTA DE REPRESENTANTES POR ALCALDÍA

ÁLVARO OBREGÓN	Kenya Montes de Oca Ledezma	AZCAPOTZALCO	Claudia Carmona Ortiz
BENITO JUÁREZ	Hilda Guadalupe Méndez Illescas	COYOACÁN	Gloria Karen Tola Padilla
CUAJIMALPA	Edgar Adán Martínez Pastrana	CUAUHTÉMOC	Moisés Alain Matamoros Vences
GUSTAVO A. MADERO	Aldo Duran Álvarez	IZTACALCO	Jaqueline Sarahi Mata Mendoza
IZTAPALAPA	Mirella Anaya Sánchez	MAGDALENA CONTRERAS	Jimena Rodríguez Gámez
MIGUEL HIDALGO	Alondra Zamora Guerrero	MILPA ALTA	Ariadna Ixchell Galicia Pérez
TLÁHUAC	Merle de la Rosa Chavarría	TLALPAN	Aynara Fernanda

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

VENUSTIANO CARRANZA	Emilio Laguna Vanegas	XOCHIMILCO	Bahena Pérez Fernando del Valle Navarro
--------------------------------	--------------------------	-------------------	---

DÉCIMO. – Que esta Comisión Electoral considera pertinente acreditar a los representantes presentados por el C. Miguel Alfredo Hernández Peñaflor, con la finalidad de generar transparencia en el desarrollo del proceso de acreditación por parte de los militantes de Acción Juvenil en los Comités Directivos de las Alcaldías.

DÉCIMO PRIMERO. – Que, al ser acreditados, como representantes delegacionales del C. Miguel Alfredo Hernández Peñaflor, tendrán las siguientes facultades.

- Podrán acudir a las oficinas de los Comités Directivos de las Alcaldías, presentando el acuerdo por el cual se les acredita como representantes del referido candidato.
- Podrán verificar el número de firmas con las que abre y cierra el registro, dentro de los horarios establecidos por esta Comisión para el registro de Delegados Numerarios.
- Podrá ver el cuadernillo de registro.

A su vez, los representantes acreditados se abstendrán de:

- Interferir u obstaculizar el libre tránsito de las personas que acuden a registrarse como Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal de Acción Juvenil,
- Por ningún motivo deberá sustraer del Comité Directivo de la Alcaldía respectivo, el Padrón de miembros del Partido Acción Nacional.
- Queda estrictamente prohibido, fotografiar, alterar, o romper los cuadernillos de registro.

Comité Directivo Regional
Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx



Sus actividades serán las de observar los actos, de manera concreta el proceso de acreditación de Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal de Acción Juvenil en la Ciudad de México.

DÉCIMO SEGUNDO. – Que esta Comisión Electoral, al aprobar el presente acuerdo, no vulnera el derecho de ningún militante, por el contrario, la participación de representantes de los candidatos registrados para esta Asamblea Juvenil permite demostrar que las actividades llevadas a cabo están en estricto apego al ordenamiento de Acción Juvenil, por lo que dicho proceso es transparente, apegado al ordenamiento de Acción Juvenil, por lo que dicho proceso es transparente, apegado a la legalidad y a la certeza.

ACUERDO

PRIMERO. – Se acredita a los representantes de las Alcaldías del C. MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLORES con la finalidad de generar transparencia en el desarrollo del proceso de acreditación por parte de los militantes de Acción Juvenil en los Comités Directivos de las Alcaldías.

SEGUNDO. – Que los representantes de las alcaldías son:

ÁLVARO OBREGÓN	Kenya Montes de Oca Ledezma	AZCAPOTZALCO	Claudia Carmona Ortiz
BENITO JUÁREZ	Hilda Guadalupe Méndez Illescas	COYOACÁN	Gloria Karen Tola Padilla
CUAJIMALPA	Edgar Adán Martínez Pastrana	CUAUHTÉMOC	Moisés Alain Matamoros Vences
GUSTAVO A. MADERO	Aldo Duran Álvarez	IZTACALCO	Jaqueline Sarahi Mata Mendoza
IZTAPALAPA	Mirella Anaya Sánchez	MAGDALENA CONTRERAS	Jimena Rodríguez Gámez



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

MIGUEL HIDALGO	Alondra Zamora Guerrero	MILPA ALTA	Ariadna Ixchell Galicia Pérez
TLÁHUAC	Merle de la Rosa Chavarría	TLALPAN	Aynara Fernanda Bahena Pérez
VENUSTIANO CARRANZA	Emilio Laguna Vanegas	XOCHIMILCO	Fernando del Valle Navarro

TERCERO. – Se solicita a los Representantes de las Alcaldías que, al momento de acudir a los Comités respectivos, presenten este Acuerdo con la finalidad de que se les otorguen las facilidades necesarias y no contrarias al presente documento.

CUARTO. – Notifíquese el presente acuerdo al C. MIGUEL ALFREDO HERNÁNDEZ PEÑAFLORES por estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México o a través de su representante acreditado ante la Comisión Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los miembros presentes de la Comisión Electoral constituida para el proceso de renovación de la Secretaría Regional de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2018.



ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



INGRID STEFANI CARBAJAL REYES
INTEGRANTE



MICHELLE CORAZÓN AGUILAR PÉREZ
INTEGRANTE



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

**RODRIGO MIRANDA BERUMEN
INTEGRANTE**

**ALBERTO DE LA BARRERA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 5242 0600, www.pancdmx.org.mx